

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL "ANIVERSARIO COLANTA®".

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA®". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA, las cuales tendrán carácter de definitivas en todo lo relacionado con la actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA®". Cualquier violación a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos y condiciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los mismos.

NOTA: Los términos y condiciones que aquí se regulan, podrán ser modificados, en todo o en parte, en cualquier momento por la COOPERATIVA COLANTA y bajo su responsabilidad. Se aclara que todo ajuste que se realice, contará con la respectiva revisión y aprobación de Coljuegos y/o la entidad que al respecto establezca la ley. Dichos cambios tendrán vigencia a partir del momento en que sean publicados en su Página Web, o en cualquier plataforma en línea que la integre.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL "ANIVERSARIO COLANTA®":

"Aniversario COLANTA®, aprovecha y participa comprando productos COLANTA y/o marcas patrocinadoras en MERCOLANTA® y/o AGROCOLANTA®. Del 24 de Junio al 24 de Julio de 2021 participa y gana televisores, carro 0km modelo 2022 y moto, por compras desde \$100.000 en MERCOLANTA® y compras desde \$300.000 en AGROCOLANTA®".

Por compras iguales o superiores a \$100.000 en una misma transacción en productos de la marca Montefrío y COLANTA® (lácteos, derivados lácteos, derivados cárnicos, carne fresca, bebidas, granos, enlatados y concentrado CANES) en MERCOLANTA®, participa de la rifa de uno de los 5 Televisores Smart TV, 1 carro 0Km y una moto marca Honda, depositando la factura de compra con los datos personales al respaldo (Nombre completo, # de cédula de ciudadanía, dirección, # teléfono fijo y/o celular, correo electrónico) en URNAS ubicados en los MERCOLANTA® de todo el país. "Ver listado anexo"

Por compras iguales o superiores a \$300.000 en una misma transacción en productos de la marca COLANTA® (Concentrado para Bovinos, Cerdos, Equinos, Avicultura, Animales de Compañía, Concentrado Canes, Sales mineralizadas, Suplementos Minerales, Bloques Nutricionales, Materias primas y Fertilizantes) y/o marcas patrocinadoras: BOGALVET (Medicamentos), California (Medicamentos y Agroquímicos), Dimevet (Medicamentos), Colvet (Medicamentos), Erma (Medicamentos e Implementarios Pecuarios), Mercavet (Medicamentos), Provet (Medicamentos), Vecol (Medicamentos), Punto Fértil (Medicamentos), Carval (Medicamentos, Agroquímicos, Aseo y desinfección), Vicar (Medicamentos), Virbac (Medicamentos), Diabonos (Agroquímicos, Abonos, Fertilizantes, Semillas y Ferretería), Invesa (Agroquímicos, Ferretería), Galagro (Agroquímicos, Abonos, Ferretería, Fertilizantes y Sistema de ordeño), Punto Cardinal de Oriente (Agroquímicos) y Ferragro (Ferretería) en AGROCOLANTA, participa de la rifa de uno de los 5 Televisores Smart TV, 1 carro 0Km y una moto marca Honda, depositando la factura de compra con los datos personales al respaldo (Nombre completo, # de cédula de ciudadanía, dirección, # teléfono fijo y/o celular, correo electrónico) en URNAS ubicados en los AGROCOLANTA® de todo el país. "Ver listado anexo".

El cliente puede participar comprando en uno de los dos canales (MERCOLANTA ó AGROCOLANTA®) ó participar comprando en ambos canales al mismo tiempo, pero debe cumplir con el ticket de compra asignado para el canal: MERCOLANTA® (\$100.000) y para AGROCOLANTA® (\$300.000). En caso de resultar ganador en ambas canales, solo se tendrá en cuenta la factura efectuada por mayor valor.

CARACTERISTICA DE LOS PREMIOS:

- 1. TELEVISORES SMART TV 32" MARCA SAMSUNG (10 unidades):** Referencia 32" T4300 HD. Smart avanzado. Interfaz moderna con rápida. Función One remote para manejar todos los dispositivos desde el PC. Resolución 1,366 x 768. Dimensiones: Profundidad 15.05 cm, ancho 73.74 cm y alto 46.64 cm.



(Imagen de referencia del Televisor Smart 32" Samsung)

2. **SANDERO LIFE MT 2022 0KM (2 unidades):** Equipado de serie con 4 airbags (conductor, copiloto y laterales), frenos ABS, fijaciones ISOFIX® en los dos puestos laterales traseros y cinturones de seguridad de 3 puntos en todos los puestos. gran potencia de un motor de 111HP* en todos tus trayectos, con un menor consumo. Color según elección y disponibilidad al momento de entrega por parte del proveedor.



(Imagen de referencia del Sandero Life MT2022)

3. **MOTOS MARCA HONDA NAVI 2021 (2 unidades).** Moto con cilindraje 109,19 cm³ y tipo de motor Mono cilíndrico, 4 tiempos, 2 válvulas, OHC refrigerado por air. Color según elección y disponibilidad al momento de entrega por parte del proveedor.



(Imagen de referencia Moto Honda Navi 2021)

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL "ANIVERSARIO COLANTA®":

Desde el 24 de Junio al 24 de Julio de 2021.

MÉTODO DE SELECCIÓN: Depósito de boletas en una Urna

FECHA Y LUGAR DEL SORTEO:

El sorteo promocional "ANIVERSARIO COLANTA®" se realizará el 20 de agosto del 2021 a las 9:00 a. m. en la sede administrativa de la Cooperativa COLANTA, edificio Tulio Ospina cuarto piso, ubicado en la carrera 64c #72-198 del Municipio de Medellín.

Se recolectan todas las facturas de compra depositadas en las URNAS ubicadas en los Mercolanta a nivel nacional, luego se procederá a realizar primero el sorteo de los **CINCO (5) TELEVISORES SMART TV 32" MARCA SAMSUNG**, tomando cinco (5) facturas al azar de todas las depositadas en las URNAS de los **MERCOLANTA®** participantes (Ver listado anexo). Una vez se haya realizado el anterior sorteo, se procederá a realizar el sorteo de **UNA (1) MOTO MARCA HONDA Y POR ÚLTIMO EL SORTEO DE UN (1) SANDERO LIFE MT 2022 0KM**, tomando una (1) sola factura para cada premio. De cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, quienes hayan diligenciado correctamente las facturas, serán los posibles ganadores de los premios sorteados. El sorteo se realizará con la presencia un delegado de la primera autoridad administrativa en la sede administrativa de la Cooperativa Colanta, edificio Tulio Ospina cuarto piso. Así mismo, se procede a seleccionar cinco (5) facturas remanentes para el sorteo de los **CINCO (5) TELEVISORES SMART TV 32" MARCA SAMSUNG**, una (1) factura remanente para el sorteo de una (1) factura remanente para el sorteo de **UNA (1) MOTO MARCA HONDA** y por último una (1) factura remanente para el sorteo de **UN (1) SANDERO LIFE MT 2022 0KM**. En caso de que las facturas no cumplan con los

presentes términos y condiciones y/o con los requisitos establecidos para ganar, se agotarán las facturas remanentes seleccionadas en la fecha del sorteo en su orden de elección, para verificar el cumplimiento de los requisitos. Si ninguna de las facturas remanentes – suplentes cumpliera con los requisitos para ser ganador, se hará un nuevo sorteo con la misma mecánica y cumpliendo los mismos términos y condiciones de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA®”.

Una vez se conozcan los posibles ganadores de **MERCOLANTA®**, se recolectan todas las facturas de compra depositadas en las RUNAS ubicadas en los **AGROCOLANTA®** participantes a nivel nacional, y se realiza la misma dinámica para tomar al azar las facturas de los posibles ganadores de cada uno de los premios. Adicional a esto, se tomara la misma cantidad de facturas remanentes que **MERCOLANTA®**.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

1. Para participar en el sorteo promocional “ANIVERSARIO COLANTA®”, el ticket de compra en **MERCOLANTA®** es de \$100.000 o superior a esta cantidad en una misma transacción y en **Agrocolanta** de \$300.000 o superior a esta cantidad en una misma transacción. Ambos tickets son diferentes, porque el primero (**MERCOLANTA®**) corresponde a la compra de productos masivos de primera necesidad y de bajo costo; y los clientes no compran por volumen, pero sí por frecuencia. El segundo (**AGROCOLANTA®**) los productos de concentrados, fertilizantes y materias primas se venden por volumen en la misma transacción, adicional hay medicamentos y agroquímicos con valores promedio a \$100.000.
2. Los participantes que resulten ganadores deben ser persona natural, mayor de edad, y para reclamar el premio deberá presentar tanto el original como una copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero, de no cumplir con este requisito, el premio no le podrá ser entregado.
3. Solo participan en el sorteo las facturas que contengan los datos personales indicados en la mecánica de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA®” (Nombre completo, # de cédula de ciudadanía, dirección, # teléfono fijo y/o celular, correo electrónico).
4. No podrán participar los asociados trabajadores de la Cooperativa COLANTA pertenecientes a los Puntos de venta (**MERCOLANTA®** Y **AGROCOLANTA®**) la dirección comercial de ambos canales y el Departamento de Mercadeo y Publicidad.
5. No podrán participar menores de edad.
6. En ningún caso los participantes que resulten posibles ganadores, podrán solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente al que se está sorteando, por otros productos diferentes a los relacionados dentro del premio y/o por dinero en efectivo. El participante que resulte posible ganador y que no pueda recibir su premio, no tendrá derecho a exigir compensación alguna después de 1 año contado a partir de la fecha del sorteo.
7. Por ningún motivo, COLANTA responderá o hará entrega de sumas adicionales o superiores al del premio otorgado. Así como tampoco hará entrega de un premio diferente al establecido en los presentes términos y condiciones y para la presente actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA®”.
8. Los posibles ganadores de los carros y de las motos, deberán asumir los gastos de matrícula y demás trámites legales del vehículo. Deberán presentar el documento de identificación original en la forma en que lo establece la Ley (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte)). Los documentos de matrícula del vehículo serán firmados por el ganador. Los trámites ante los organismos de tránsito y transporte estarán a cargo de un tercero (concesionario Agenciauto para el vehículo y Honda Supermotos de Antioquia para la Moto). El ganador deberá encontrarse a paz y salvo por todo concepto ante las autoridades de tránsito para poder celebrar los trámites correspondientes a la matrícula inicial. El valor correspondiente al impuesto por ganancia ocasional pagadero a la DIAN será asumido por COLANTA.
9. Toda la documentación y trámites legales deben quedar a nombre del posible ganador, quien tiene un plazo no superior a 30 días corrientes después de ser confirmado su premio para realizar la gestión.
10. COLANTA no incurrirá en gastos o costos adicionales no especificados en los presentes términos y condiciones.

11. Cada transacción debe ser por un valor igual o superior al detallado en el numeral uno (1) para cada canal. El cliente puede depositar varias facturas, con varias posibilidades de participar, pero solo tendría derecho a una premiación. En caso de estar participando en MERCOLANTA® Y AGROCOLANTA® y resultar ganador en ambos, solo se tendrá en cuenta la factura efectuada por mayor valor.
12. Solo podrá participar de la presente actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®”, la factura que esté bien diligenciada, sin enmendaduras ni tachones.
13. El premio es intransferible, razón por la cual no podrá ser cedido, ni negociado.
14. Podrán participar todos los clientes que cumplan con la mecánica de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA®”y con los presentes términos y condiciones.
15. No podrá participar en el sorteo quien haya diligenciado incorrectamente la factura y quien no cumpla con los valores y productos de la compra exigidos en la mecánica de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®”.
16. En caso de que el sorteo no pueda ser llevado a cabo en la hora y fecha indicada por cualquier razón, COLANTA informará a todos los participantes a través de un medio de comunicación de amplia circulación cuándo y a qué horas se llevará a cabo el sorteo, previa autorización de Coljuegos.
17. En caso de haber motivos fundados en: fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad promocional“ANIVERSARIO COLANTA®”; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude, COLANTA podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente, previa información o autorización por parte de Coljuegos.
18. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA.
19. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®” o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.
20. Si la factura depositada se encuentra en mal estado (rota o rasgada), tiene tachones o enmendaduras, los datos personales suministrados no están completos, no son claros o pueden inducir a error, y/o no cumple con los productos y valores exigidos en la mecánica de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®”, el premio no será entregado y se procederá a utilizar la lista de suplentes bajo la mecánica y condiciones estipuladas en los presentes términos y condiciones.
21. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®”, para lo cual deberá contar con la autorización previa de Coljuegos.
22. Los nombres de los participantes que hayan resultado ganadores se publicarán en la página web de COLANTA, www.colanta.com, al finalizar la actividad promocional “ANIVERSARIO COLANTA ®”y una vez se les haya realizado la entrega del premio.
23. A partir del 20 de agosto del 2021 y en un plazo no mayor a 30 días calendario posterior a la fecha del sorteo, esto es, hasta el 19 de septiembre de 2021, el participante que haya resultado posible ganador podrá acercarse de manera personal con su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería en original, y demás documentos exigidos en los presentes términos y condiciones, al lugar donde la Cooperativa indique y deberá proceder a firmar la respectiva acta de entrega.

24. La Garantía de los premios está estipulada de la siguiente manera:
- **TELEVISORES SMART TV 32" MARCA SAMSUNG:** Garantía por defectos de fábrica Durante un año después de uso. No aplica garantía por daños ocasionados. El ganador deberá remitirse a las direcciones y teléfonos suministrados en la garantía que viene en el empaque del televisor.
 - **SANDERO LIFE MT 2022:** Garantía por dos años de uso o 50.000KM (lo que primero ocurra) y grúa gratis en cualquier parte del país por parte de RENAULT (Válido solo por fallas mecánicas, solo se lleva a concesionario certificado).
 - **MOTO MARCA HONDA NAVI 2021:** La moto se entrega con kit de herramientas, Garantía de un año o 20 mil km (lo que primero ocurra. Los valores de matrícula y vehículo puede variar dependiendo del mes donde se efectúe el negocio). La motocicleta se entrega con: Certificado ambiental por 2 años, Kit básico de herramientas para Motocicleta manual de garantía y mantenimiento y manual del propietario.
25. El participante que haya resultado ganador es responsable de retirar el premio en la dirección del Mercolanta y/o Agrocolanta indicado por la Cooperativa Colanta. Los costos del desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el Mercolanta y/o Agrocolanta donde debe reclamar el premio, deberá ser asumido por el posible Ganador.
26. Una vez realizada la verificación, COLANTA dará a conocer a los participantes que hayan resultado ganadores a través de diferentes medios de comunicación como: página web y redes sociales.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:

1. Los participantes que resulten ganadores autorizan, sin derecho a compensación alguna, a la COOPERATIVA COLANTA, a utilizar sus datos personales para ser contactados en el evento en que resulten ganadores, para hacer efectiva la entrega de los premios y/o a publicar su nombre y cédula en la página web de COLANTA.
2. Los participantes que hayan resultado ganadores autorizan a la COOPERATIVA COLANTA para tomar fotos y videos durante la entrega de los premios para ser publicadas en redes sociales no con fines lucrativos sino ilustrativos, y sin contraprestación a cambio de cualquier naturaleza, incluyendo la económica.
3. El participante que haya resultado ganador del premio deberá, a solicitud de la COOPERATIVA COLANTA y libre de cualquier retribución o pago, participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad y fotografía) relacionado con la recepción del premio de acuerdo con lo solicitado razonablemente por la COOPERATIVA COLANTA para fines promocionales.
4. Los participantes aceptan que en caso de resultar ganadores del premio, la COOPERATIVA COLANTA usará sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) sin limitación o restricción alguna, en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin lugar a remuneración alguna, con el propósito de promocionar la presente actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA ®" (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o producido por COLANTA. En consecuencia, cada participante que haya resultado ganador del premio, acepta y autoriza expresamente que la información suministrada, será ingresada en una base de datos por parte de la COOPERATIVA COLANTA. Quien podrá usar esta información en cualquier medio, para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad con fines comerciales o informativos, sin referencia o pago u otra compensación o contraprestación para el participante y ganador. La COOPERATIVA COLANTA recogerá su información personal para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad. Administrando tales promociones, la COOPERATIVA COLANTA puede divulgar su información para otras acciones promocionales. Todos los datos personales de los participantes inscritos serán guardados por la COOPERATIVA COLANTA. Cualquier solicitud para acceder, actualizar o corregir la información de uno de los participantes deberá ser dirigida a la COOPERATIVA COLANTA.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de carácter Personal y su normativa de desarrollo, COLANTA® ha implementado procedimientos y políticas para tratar, recolectar, almacenar, usar, procesar y/o compartir datos personales, que serán incorporados en una base de datos de propiedad de COLANTA®.

Estos datos serán recogidos y tratados siguiendo la Política de Tratamiento vigente elaborada para definir la finalidad de la recolección de los datos, impedir el acceso o uso indebido de los datos por terceros, su manipulación, alteración, deterioro o pérdida, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web www.colanta.com.

Así mismo, se le informa a los clientes y participantes de la presente actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA ®", sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos través de los medios habilitados para este efecto o de forma escrita a COLANTA quien es responsable del tratamiento de su información personal, acompañando dicha solicitud de su firma y copia de la identificación personal o documento similar análogo.

TEXTO DE AUTORIZACION CLIENTES

Estimado cliente:

Los datos personales que nos ofrece, serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos propiedad de COLANTA®, cuya finalidad es gestionar el envío por nuestra parte de nuestros productos y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle participe de nuestros eventos publicitarios. COLANTA® garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo protecciondedatos@colanta.com.co o entregada en cualquiera de nuestros MERCOLANTA, AGROCOLANTA y COLANTA por razones comerciales podrá ceder o comunicar los datos recogidos única y exclusivamente a sus aliados estratégicos con el fin que estas compañías puedan tratarlos para hacerle llegar productos y servicios, ofertas y mensajes publicitarios por cualquier medio, incluyendo correos electrónicos referentes a los productos y servicios que cada una de ellos ofrecen en el sector en el que operan.

DECLARACIONES

- Todas las personas participantes declaran que conocen y aceptan íntegramente las condiciones y restricciones de esta actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA ®", por lo cual mantendrá indemne COLANTA® de cualquier reclamo o acción judicial.
- El hecho de diligenciar la factura y depositarla en los buzones ubicados en alguno de los MERCOLANTA y AGROCOLANTA del país, implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.
- Los participantes que hayan resultado ganadores deberán firmar el acta de entrega del premio al igual que el consentimiento de la utilización de su imagen por parte de COLANTA.
- Los presentes términos y condiciones estarán disponibles y publicados en las oficinas de servicio al cliente COLANTA® y en la página web www.colanta.com.
- El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por ningún otro producto o convertir el valor del mismo en dinero efectivo u otros bienes.
- Teniendo en cuenta que COLANTA no comercializa, ni es fabricante de los premios se exonera de cualquier tipo de reclamación que se suscite como consecuencia de las fallas en la calidad de los mismos o en la prestación del servicio, así como de cualquier pérdida o hurto de los bienes entregados como premio a quienes hayan resultado ganadores. COLANTA solo se responsabiliza de hacer entrega del premio a quien resulte ganador de la actividad promocional "ANIVERSARIO COLANTA ®", siempre y cuando cumpla con los presentes términos y condiciones. Por lo tanto, el participante y ganador mantendrá indemne a la Cooperativa COLANTA de toda reclamación que se suscite como consecuencia del mal funcionamiento de los premios entregados.

LISTADO DE LOS AGROCOLANTA® DONDE APLICA LA ACTIVIDAD “ANIVERSARIO COLANTA®”:

AGROCOLANTA	CONTACTO		DIRECCIÓN
Abejorral	8647683		Cra 50 # 51-20
AgroCoolesar Valledupar	5885977	3145951698	Cra. 7A #36-151 Avenida Salguero
AgroUnilac Abejorral	8647204	3207216760	Calle 50 No. 49-43
AgroUnilac La Unión	5686461	3206866929	Calle 9 No. 8-54
AgroUnilac Mesopotamia	5621612	3113794403	Carrera 10 No. 10-28
AgroUnilac Sonsón	8691198	3113959831	Carrera 7 No. 11-46
Amalfi	8300533		CALLE 19 # 20-33
Angostura	8645047		Cra 10 Calle 11 Esquina 11-04
Aragón	8602111		Parque principal
Arboletes	8200720		Calle 31 # 30-21 Parque Principal
Armenia	7454088	3113165361	Cra 20 Calle 12 Esquina 11-98
Autopista	4418876	3114799494	Cra 64C # 72-157
Barbosa	4661890		Cra 21 # 16 -31 Via Puerto Berrio - Bod 44307
Belmira	8674053	3127352805	Cra 21 #19-88
Cañasgordas	8564145		Parque principal #30-26
Carolina del Príncipe	8634080		Parque principal
Caucasia	8393023		Cra 20 Diagonal la Y 29A-08
Cereté	7749271		Calle 9a # 15-31
Planta Concentrados	Ext.4126	3127633740	Carrera 42 #50-277. Planta Concentrados
Donmatías	8663603	3113846060	Troncal del norte entrada ppal a Donmatías
El Carmen de Viboral	5432343		Calle 29 # 30-49
Entrerrios	8670123	3113846072	Cra 12 # 13-70
Feria de Ganado	4713671		Cra 64B 103 FF-140 Locales 02B-02C
Frontino	8595203		Parque Principal Cra 31 # 29-03
Funza	8259898	3132443029	Cra 9 # 15-58
Guarne	5676005		Cra 50 # 45-06
Itagüí	3778562		Cra 42 # 53-185 Autopista Sur
Jardín	8456073		Calle 9 Santander 5-61
La Ceja	5531157		Calle 19 # 22-74
La Dorada	8570675		Calle 16 # 2-62
La Pintada	8453052		Av.30 28-87 Calle Principal el Crucero
La Unión	5560793		Cra 9 # 11-66
Liborina	8561863		Calle 10 # 7A-20 Parque Simón Bolívar
Llanos de Cuivá	NO TIENE	3188883009	Vía la Costa 1 Km. Antes del peaje de los Llanos
Marinilla	5486911		Calle 22 # 26-232
Ovejas	4388138	3122367130	Corregimiento San Pedro de los Milagros
Planeta Rica Troncal	776815		Cra 5 # 7-100 Troncal vía a Medellín
Puerto Berrio	8326787		Cra 4 # 56-02
Puerto Boyacá	7384179		Cra 2 # 10-72
Sahagún	7599665		Cra 13 # 2C-07 Barrio Venecia La Troncal
San José de la Montaña	8622703		Cra 20 # 19-50
San Pedro de los Milagros	8687294/8688939	310 6933123	Cra 52 # 44C-07
San Pedro de Urabá	8205055		Calle 52 con cra 51
San Diego	2622359		Cra 46 # 37-63
Santa Rosa de Osos	8605388	3127321782	Av. 38 # 28 A -115 La Variante Santa Rosa
Siberia	NO TIENE	3113001251	Autop. Med.-Bogotá, Km 4 Glorieta Siberia.
Sonsón	8692362		Carrera 7 No. 11-18
Turbaco	6556491		Calle 27 # 32A-07 Troncal Occidente
Valdivia	8360039		Calle 11 # 11-11
Villamaría	8773597		Cra 5 # 12-01 Villa María El Crucero
Yarumal	8871863/8538443	3207082313	Carrera 19A Nro. 25-56

- LISTADO DE LOS MERCOLANTA® DONDE APLICA LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “ANIVERSARIO COLANTA®”:

MERCOLANTA® A NIVEL NACIONAL		
MERCOLANTA®	Dirección	Teléfono
Aguacatala	Cra 48 # 15 Sur 30 Estación Primax Local 01	479 94 48 - 322 717 7821
Aranjuez	Cll 95 # 49-51	522 74 37
Aves Maria	Cll 74 A Sur # 43 B 55	288 59 21 - 322 717 75 77
Barbosa	Cra 17 # 16-11	4060113
Belén	Cra 77a # 31-16	256 74 43 - 256 95 77
Buenos Aires	Cll 49 #32-49	239 4166 - 322 717 8976
Cabañas	Cra 58# 27a -35	272 69 66 - 451 84 46 - 322717 6025
Caribe #1	Cra 64c#72-198	4410215 - 322 717 8425
Caribe #2	Cll 72# 64c- 24	322 717 7780
Caribe #3	Cra 64c -72-226	441 71 72
Centro Cúcuta	Carrera 54 # 49-72	239-30-77
El Diamante	Tranv 79c # 85-40	366-9231
Estación Bello	Cll 44 # 46-64	272 12 43 - 322 717 9691
Exposiciones	Cll 41 # 55 -35 Int. 7	262 38 04
Girardot	Cra 43# 49-17	3227175419
Itagüí	Cra 42# 53 -170	374 71 93 - 322 717 8955
La 10	Cll 10# 41 A 34	266 25 66 - 266 8298 - 266 8987- 266 8000 -
		322 717 5834 - 2662546
La 64	Cll 50# 64b-72	436 6161 - 230 87 26 - 322-717-59-78
La 70	Cra 70 # 44 A 04	322 717 5323
La 78	Cra 78 #45d35	531 85 70
La Choza	Cll 53 # 51-34	457 86 16 - 322 717 5910 - 275 41 71
La Feria De Ganado	Cra 64c #103 EE 98	472-2099
La Mayorista	Calle 85 # 48 -01 Bloque 28 Local 13	363 10 11 - 363 16 41
La Mota	Diagonal 75b # 1-80	322 717 9613- 345 4639
La Troika	Cra 77b #48-74	4088907 - 4089491-- 322 717 5916
La Visitación	Cra 32 A Sur 80 Local 127	321 7871 - 322 717 8968
Maracaibo	Cll 53 # 49-125	513 1131
Minorista	Cll 55a 57-36 Sec.8 Loc. 1 Y 2	251 04 94
Nutibara	Tranv 39 B 74-40	322 717 8537- 322 3992414
Oriental	Cra 47# 50-24	2516558 - 251 60 44
Placita De Florez	Cra 39# 50-25	239 2802
Plaza Bello	Cra 46 # 51-37	452 9224
Plaza Botero	Cra 52 53-16	5125777 - 2515885
San Antonio	Cra 51#52-21	231 47 94
San Cristóbal	Cll 62# 130-92	427 5329
San Diego	Cra 46# 37-63	2629184- 2625674 - 322 717 9932

Santa Gema	Cra 81 Cll 33 AA 11	444 0506 - 322 718 0053
Suramérica (Itagüí)	Cra 52d # 75aa Sur -280 Local 101	281 6169 - 3747986 - 322 717 9414
Trinidad	Cra 59 # 25-28	3122185105
NORTE ANTIOQUEÑO		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Belmira	Cll 19 #20-33	314 666 78 33 - 321 3198179 - 8674077
Caucasia	CLL 20 #14 - 36	8393502-8393489
Don Matías Parque	Cra 28#28-05	8663032
Don Matías Variante	Cll 28 Cra 22-62 (Troncal)	8664018
Enterríos	CLL 10 #13-55	867 0523
San Jose De La Montaña	CRA 20 # 20-60	862 2660
San Pedro	Cra 52#44 A 69	868 8512 - 322 717 9955
La Fontana	Calle 50 # 50 02	-
Santa Rosa Parque	Cra 31 # 30-15	860 8329
Santa Rosa Variante	Av.38 # 28-110 La Variante	860 99 27
Yarumal	CLL 21#21-68	887 1919
OCCIDENTE ANTIOQUEÑO		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Liborina	Cll 9 # 9-12 Parque San Lorenzo	856-1257
Santa Fe De Antioquia	Cll 13 # 7-103 La Variante	85327 08
Sopetrán	Cl 9 # 9-15 Diagonal A La Iglesia	854 1088
ORIENTE ANTIOQUEÑO		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Carmen De Viboral	Cra 30 #32-25	543 6946
Guarne	Aut Med-Bog, Kmt 24 Vereda La Honda	322 717 9917
La Ceja	Cra 23 # 18-79	555 21 90
La Dorada	Cra Tercera # 13-05	837 0166
La Unión	Cll 11 #10-12	568 6742
Marinilla	Cll 29 # 31-11	569 1203
Montemadero	Km 3.5 Vía La Ceja - Rionegro	553 1874
Rionegro	Cll 57 # 44-01	531 8915
Rionegro Parque	Cll 47 # 50-17	566 0060
SUR ANTIOQUEÑO		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Caldas Llano -Variante	Km 9 Estación De Servicios Distracom	278-5229-322 717 8528
Caldas Locería	Diagonal 53 #128b Sur 05	278-9411
Frontino	Cra 32 # 29-03 Parque Principal	859 52 35
La Pintada	Av. 30 # 30 A 12 Al Frente De La Alcaldía	845 30 45
CALI		

Mercolanta	Dirección	Teléfono
Valle	Cra 6 # 9-02	316 873 2320
CARIBE		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Barranquilla La 43	Cra 43 #68-60.	356 51 86
Bocagrande	Av. San Martin Cra # 6-134 Local 3	643 60 77
Cereté	CRA 15 #8-46 Barrio San Francisco	774 69 47
Malambo	Parque Industrial Pimsa Km. 3 Vía Sabana Grande	376 91 01
Planeta Rica Centro	Cra 7ma # 16-10 Barrio Los Abetos	054-766 28 36
Planeta Rica Planta	Cra # 5 Troncal Vía Medellín -Costa	054-776 79 17 Ext 114
Turbaco	Av. Pastrana Cra 15# 29-03 Local 3 Y 4	655 52 08
DEPARTAMENTO DEL CESAR		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Mercolanta Mayales	Carrera 7a # 33 151 Bario 12 De Octubre	314 7947218 – 589 8414
Mercolanta Mercado	Calle 20 # 13 Local 1	585 8365
Mercolanta Mercabastos	Km 1 Vía Bosconia Mercabastos Bodega 21 Esquina	321 732 6115
Mercolanta Coolesar	Cil 44 # 21 - 140 La Margarita	317 19 00 Ext 5114
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Calle 80	Cil 80 # 74-26 Estación Minuto De Dios	4362578
Castilla	AV BOYACÁ # 8-05 LOCAL 2	4112604 - 4241905
Ciudad Montes	Cil 8 Sur # 38a 19	7208357
Colina	CRA 58 #132 -12	6130015 - 2268293
El Lago	Cra 15 #82-54	2363772- 2188659
Funza	CRA 9 #15-60 FUNZA	825 79 45 - 8222341
Santa Barbara	Cra 20 # 124-51	215 93 19
Villa Del Prado	CRA 52 #173 -71	6795871-6788621
Villa Luz	Cil 77a #63b 45	436 29 56
Zipaquirá	Cl. 4 #10-86	881 5714
EJE CAFETERO		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Armenia Centro	Cra 16# 20-34	734 35 50 - 735 85 39 - 312 401 57 23
Dosquebradas	Av. Ferrocarril 17-40	3230505 - 3230369 - 312 4019418
Manizales	Av. Kevin Ángel 65-180.	8816307 - 8816308 - 312 4018187
TOLIMA		
Mercolanta	Dirección	Teléfono
Ibagué El Vergel	Calle 83 # 6-93 Av Pedro Tafur	315 6987208 - 2770841 - 322 717 5395
VILLAVICENCIO		

Mercolanta	Dirección	Teléfono
Villavicencio	Carrera 1RA #8 89 Sector Terminal	
TERCEROS		
MERCOLANTA	Dirección	Teléfono
ENVIGADO SAN MARCOS	CLL 32 SUR 43A-13	276 84 26
LAS MERCEDES ITAGÜÍ	CRA 50 43-40	373 2319
SANTA MARÍA ITAGÜÍ	CRA 52 80-35	377 75 87